Contrato N° 08/14

Entre la Secretaría Nacional de Deportes con R.U.C. N° 80038382-6, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y RI6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por **DON VICTOR MANUEL PECCI BALART**, con Cédula de Identidad N° 446.027; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COMERCIAL SOFIA MAGALI con R.U.C. N° 403.378-7**, Número Telefónico Nº 225.233; Celular Nº 0981 425.842 representada para este acto por la **Sra. RITA BRITEZ FARIÑA**, con Cédula de Identidad N° 403.378.- de Nacionalidad Paraguaya con domicilio en la calle Cadete Romero 1538 c/ Paí Pérez de la ciudad de Asunción República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato para el Servicio de **PROVISIÓN DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA SND.- – Ad Referéndum** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la ***SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES*** y la firma **COMERCIAL SOFIA MAGALI** con relación al Servicio de **"PROVISIÓN DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA SND".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

COMERCIAL SOFIA MAGALI
RUC 403378-7
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 225.233 - 0981-425.842

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	23	1	0	280	10	1	99	108.300.000
			5			10	1	99	90.535.485
						30	34	99	201.164.515
			6			30	34	99	50.000.000
TOTALES									**450.000.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 267.429.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de un LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA **Nº 02/2014 Servicio de "PROVISION DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA SND" – Ad Referéndum**, convocado por la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"PROVISION DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA SND"					
N° Ítem*	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)****
1	Bori - bori de pollo	Unidad	1	Evento	12.000
2	Puchero de Osobuco	Unidad	1	Evento	12.000
3	Soyo	Unidad	1	Evento	10.000
4	Sopa de pollo	Unidad	1	Evento	10.000
5	Sopa de poroto	Unidad	1	Evento	10.000
6	Sopa de verdura	Unidad	1	Evento	10.000
7	Locro de carne	Unidad	1	Evento	10.000
8	Guiso de arroz con pollo o carne y arvejas	Unidad	1	Evento	12.000
9	Guiso de fideo con carne o pollo	Unidad	1	Evento	12.000
10	Bife a caballo con cebolla y huevo	Unidad	1	Evento	15.000

COMERCIAL JOPA NAGAI
RUC: 403378-7
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 225.233 - 0981-425.842

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

LCO Nº 02/14 ID. 267.429.- CONTRATO Nº 08/14

11	Picadito de carne con papa	Unidad	1	Evento	12.000
12	Polenta con estofado de carne o pollo	Unidad	1	Evento	12.000
13	Tallarín con estofado de carne o pollo	Unidad	1	Evento	12.000
14	cazuela de mondongo	Unidad	1	Evento	14.000
15	Lengua a la vinagreta	Unidad	1	Evento	13.000
16	Estofado de lengua	Unidad	1	Evento	12.000
17	Albóndiga	Unidad	1	Evento	12.000
18	Pollo a la portuguesa	Unidad	1	Evento	12.000
19	Pollo al horno	Unidad	1	Evento	12.000
20	Pollo a la mostaza	Unidad	1	Evento	12.000
21	Strogonoff de pollo	Unidad	1	Evento	15.000
22	Milanesa de lomo	Unidad	1	Evento	12.000
23	Milanesa de pollo	Unidad	1	Evento	12.000
24	Milanesa a la napolitana	Unidad	1	Evento	14.000
25	Milanesa de pescado (surubí)	Unidad	1	Evento	15.000
26	Milanesa de mondongo	Unidad	1	Evento	10.000
27	Milanesa de lomo al horno	Unidad	1	Evento	12.000
28	Milanesa de pollo al horno	Unidad	1	Evento	12.000
29	Arrolladito de Carne	Unidad	1	Evento	12.000
30	Peceto en salsa madera	Unidad	1	Evento	14.000
31	Peceto relleno	Unidad	1	Evento	14.000
32	Peceto al horno	Unidad	1	Evento	14.000
33	Asado a la olla	Unidad	1	Evento	12.000
34	Vacío al horno	Unidad	1	Evento	12.000
35	Ñoquis con estofado de carne o pollo	Unidad	1	Evento	12.000
36	Ravioles con estafado de carne o pollo	Unidad	1	Evento	15.000

COMERCIAL SOFIA MAGAL
RUC: 403378-7
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 225.233 - 0981-425.842

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

37	Ravioles con salsa cuatro queso	Unidad	1	Evento	15.000
38	Fideo Spaghetti con salsa a la crema con jamón	Unidad	1	Evento	12.000
39	Lasaña de carne	Unidad	1	Evento	15.000
40	Lasaña de jamón y queso	Unidad	1	Evento	15.000
41	Canelones de carne, pollo o verdura	Unidad	1	Evento	12.000
42	Pollo Grille	Unidad	1	Evento	12.000
43	Bife de lomito	Unidad	1	Evento	15.000
44	Marinera de pollo o carne	Unidad	1	Evento	10.000
45	Tortillita con verdura	Unidad	1	Evento	5.000
46	Tortillón de papa	Unidad	1	Evento	10.000
47	Sopa de Apio	Unidad	1	Evento	7.000
48	Fugazza	Unidad	1	Evento	8.000
49	Pastelón de Carne o pollo	Unidad	1	Evento	8.000
50	Tilapia a la plancha	Unidad	1	Evento	15.000
51	Surubí a la plancha	Unidad	1	Evento	15.000
52	Paquetito de repollo y verduras	Unidad	1	Evento	5.000
53	Suflé de zapallo, acelga o zapallito	Unidad	1	Evento	7.500
54	Papa a la crema	Unidad	1	Evento	5.000
55	Ensaladas de pepinos al ajo	Unidad	1	Evento	4.000
56	Ensalada de poroto	Unidad	1	Evento	4.000
57	Ensalada de tomate	Unidad	1	Evento	3.000
58	Ensalada de arroz	Unidad	1	Evento	3.000
59	Ensalada de papa (rusa y alemana)	Unidad	1	Evento	4.000
60	Ensalada Mixta	Unidad	1	Evento	3.000
61	Ensalada de repollo	Unidad	1	Evento	3.000
62	Chipa guazú	Unidad	1	Evento	5.000

COMERCIAL SOFIA MALALI
RUC 403378-7
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 225.233 - 0981-425.842

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

63	Sopa Paraguaya	Unidad	1	Evento	5.000
64	Mandioca	Unidad	1	Evento	2.000
65	Pan Felipito	Unidad	1	Evento	1.000
66	Pan integral o salvado	Unidad	1	Evento	1.000
67	Fideo a la manteca	Unidad	1	Evento	6.000
68	Puré de papa	Unidad	1	Evento	5.000
69	arroz quesu	Unidad	1	Evento	4.000
70	Papas fritas	Unidad	1	Evento	5.000
71	Verduras hervidas	Unidad	1	Evento	5.000
72	Ensalada Cesar con trozos de pollo o carne	Unidad	1	Evento	6.000
73	Sándwich de verduras integral	Unidad	1	Evento	4.000
74	Sándwich de milanesa de carne	Unidad	1	Evento	8.000
75	Sándwich de milanesa de pollo	Unidad	1	Evento	8.000
76	Sándwich de lomito (completo)	Unidad	1	Evento	10.000
77	Hamburguesa (completo)	Unidad	1	Evento	8.000
78	Tarta de choclo	Unidad	1	Evento	8.000
79	Tarta de jamón y queso	Unidad	1	Evento	8.000
80	Tarta de verduras	Unidad	1	Evento	8.000
81	Tarta de Acelga	Unidad	1	Evento	8.000
82	Tarta de Carne	Unidad	1	Evento	8.000
83	Jugos de frutas	Unidad	1	Evento	8.000
84	Gaseosas	Unidad	1	Evento	1.500
Precio Total:					**791.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 225.000.000.- (guaraníes doscientos veinticinco millones y el monto máximo es de Gs 450.000.000.- (guaraníes Cuatrocientos mil)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

COMER... RUC: 403... Cadete Romero 1538 c/ Pérez Tel.: 225.233 - 0981-425.842

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE ASUNCIÓN

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección Avda. Eusebio Ayala RI6 – Boquerón.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Suministro de la Secretaria Nacional de Deportes.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. **La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-** ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación

COMERCIAL SOFIA MAGALI
RUC: 403378-7
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 225.233 - 0981-425.842

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

LCO Nº 02/14 ID. 267.429.- CONTRATO Nº 08/14

debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay a los 14 días del mes de Febrero del año 2014.-

Sra. Rita Britez Fariña
Comercial Sofía Magali
PROVEEDOR

COMERCIAL SOFIA MAGALI
RUC: 403378-7
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 225.233 - 0981-425.842

Don Víctor M. Pecci Balart
Ministro - Secretario Nacional de Deportes
CONTRATANTE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCION